

Papa acepta renuncia de obispo de Colima, acusado de encubrir pederastia

El Ciudadano · 24 de diciembre de 2021

El prelado estuvo involucrado en el presunto encubrimiento de un sacerdote pederasta en la arquidiócesis de México, donde era auxiliar



Colima. El **Papa Francisco** aceptó la renuncia del **obispo Marcelino Hernández Rodríguez a la diócesis de Colima**, presentada en mayo pasado tras cumplir **75 años de edad**, informó la nunciatura apostólica a través de la Secretaría General de la Conferencia del Episcopado Mexicano.

Al mismo tiempo, el **Papa designó al cardenal Francisco Robles Ortega, arzobispo de Guadalajara, como administrador apostólico de la Diócesis de Colima** hasta el nombramiento del nuevo obispo.

Para que sea verdaderamente [#Navidad](#), no olvidemos esto: Dios viene a estar con nosotros y nos pide que cuidemos de nuestros hermanos, especialmente de los más pobres, los más débiles, los más frágiles, a los que la pandemia corre el riesgo de marginar aún más.

— Papa Francisco (@Pontifex_es) [December 24, 2021](#)

Originario de San Luis Potosí, donde nació en mayo de 1946, **Hernández Rodríguez había sido nombrado por el propio Francisco como XI obispo de Colima el 11 de noviembre de 2013**, cargo del que tomó posesión el 10 de enero de 2014, en sustitución de monseñor José Luis Amezcua Melgoza, quien como lo marca el Código Canónico también se retiró tras haber llegado a la edad de 75 años.

Antes de venir a Colima, **Marcelino Hernández se desempeñó como obispo de la Diócesis de Orizaba, Veracruz**, donde había sido nombrado en abril de 2008 por el anterior Papa, Benedicto XVI.

Señalamientos judiciales

En los últimos años, **Marcelino Hernández se vio involucrado en señalamientos judiciales por su presunto encubrimiento de un sacerdote pederasta en la arquidiócesis de México**, donde era obispo auxiliar, por lo que en diciembre de 2015 y octubre de 2016 se vio obligado a comparecer a declarar ante un juzgado en la ciudad de México junto con el obispo de Culiacán, Jonás Guerrero, acusado de lo mismo.

Se trata del **caso del sacerdote Carlos López Valdés**, preso por abusar sexualmente entre 1994 y 1999 de un acólito menor edad en la **parroquia de San Agustín de las Cuevas**, perteneciente a la **Arquidiócesis Primada de México**.

De acuerdo con lo publicado por *Proceso* en su momento, durante ese tiempo **Guerrero y Hernández eran obispos auxiliares de la Arquidiócesis de México** y tuvieron conocimiento de esos abusos cometidos por el pederasta subalterno. No obstante, en vez de denunciarlo ante las autoridades judiciales, acordaron darle tratamiento psicológico en una casa de retiro para sacerdotes.

En 2007, la víctima finalmente denunció al sacerdote ante la Procuraduría General de Justicia del Distrito Federal (PGJDF) y ese mismo año la Arquidiócesis de México le abrió un juicio eclesiástico, lo encontró culpable de pederastia y lo suspendió del ejercicio sacerdotal.

- Finalmente, en agosto de 2016 fue detenido por las autoridades civiles bajo el cargo de violación. Dos meses después, tras la comparecencia de Guerrero y Hernández ante el Juzgado 55 de lo Penal del Reclusorio Oriente de la Ciudad de México, **el abogado de ambos obispos dijo a Proceso que los prelados se presentaron por una petición hecha por la víctima**, pero aseguró que no estaban obligados a denunciar al pederasta ante las autoridades civiles, porque la denuncia civil la hizo la propia víctima, por lo que aseguró que no hubo ningún encubrimiento de parte de los jerarcas.

Acusaciones de encubrimiento de pederastia

Sin embargo, de acuerdo con los abogados de la víctima **hubo encubrimiento de parte de los dos obispos**, en un caso en el que también estaría implicado en cardenal Norberto Rivera Carrera.

En febrero de 2019, **el joven abusado anunció en entrevista con el diario *El Universal*** que iniciaría una demanda contra los obispos **Jonás Guerrero y Marcelino Hernández**, por su presunta participación en el encubrimiento del cura pederasta.

Días después de esta declaración, **el obispo Marcelino Hernández declaró a un portal colimense** de noticias que los señalamientos en su contra son “totalmente falsos”, ya que él se presentó a aclarar las cosas y “gracias a Dios no tenemos ningún proceso en nuestra contra”.

Con información de [Proceso](#)

Foto: Especial

Recuerda suscribirte a nuestro boletín

➡  bit.ly/2T7KNTI

 elciudadano.com

Fuente: El Ciudadano